



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

BANDO

Habiéndose aprobado, en Pleno del Ayuntamiento de Benejúzar de fecha 18 de septiembre de 2015, el inicio del expediente para la concesión del título de Hija Predilecta a Doña Trinidad Sanz Gutiérrez, se extiende invitación para que se puedan presentar y se adhieran a esta iniciativa los particulares, asociaciones y entidades, así como las empresas del municipio que así lo deseen.

El plazo será de un mes desde la publicación del presente Bando.

Benejúzar a 28 de Octubre de 2015

EL ALCALDE



ANTONIO BERNABE BERNABE